



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, EN SU CARÁCTER DE MILITANTE Y CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

TERCEROS INTERESADOS:

- NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- YARA LUISA CARAVEO CERVERA, CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, ENRIQUETA DEL CARMEN UC ORDÓÑEZ, FRANCISCO JOSÉ INURRIETA BORGES, ROSARIO DE FÁTIMA GAMBOA CASTILLO, ALEJANDRO CALDERÓN GONZÁLEZ Y YAHAIRA GUADALUPE PORTELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

AUTORIDADES RESPONSABLES: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/24/2025 Y ACUMULADO TEEC/JDC/25/2025**, relativos a los **Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovidos Karla Del Rosario Uc Tuz, en su carácter de ciudadana, militante del Partido Acción Nacional en Campeche y otrora candidata a la presidencia del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional en Campeche, en contra de la **"RESOLUCIÓN DICTADA POR LAS Y LOS COMISIONADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CJ/JIN/057/2025"** (sic). La magistrada encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de turno de documentación** con fecha **veintiuno de julio de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de hoy **veintiuno de julio de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de turno de documentación de fecha veintiuno de julio del año en curso**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/24/2025 Y SU ACUMULADO TEEC/JDC/25/2025.

PROMOVENTE: KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, EN SU CARÁCTER DE MILITANTE Y CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

TERCEROS INTERESADOS:

• NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

• YARA LUISA CARAVEO CERVERA, CESAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, ENRIQUETA DEL CARMEN UC ORDÓÑEZ, FRANCISCO JOSÉ INURRIETA BORGES, ROSARIO DE FÁTIMA GAMBOA CASTILLO, ALEJANDRO CALDERÓN GONZÁLEZ, YAHAIRA GUADALUPE PORTELA RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN.

• MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE, Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN DICTADA POR LAS Y LOS COMISIONADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CJ/JIN/057/2025" (sic).

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada encargada del despacho de la presidencia¹, con el escrito dirigido a la Maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Magistrada Instructora del H. Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por Karla del Rosario Uc Tuz; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el veintiuno de julio de la presente anualidad, a las 12:57 horas. **CONSTE.**

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-NUMERO-31-SESION-PRIVADA-ADMINISTRATIVA.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la magistrada encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Turno de documentación: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JDC/24/2025 y su acumulado TEEC/JDC/25/2025 y atendiendo que los mismos fueron instruidos a la ponencia de la magistrada Ingrid Renée Pérez Campos, en consecuencia, túrnense a la misma para los trámites correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la magistrada encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

ESTADO

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS




DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (21 de julio de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 1 32 02, 03 y 04.